

AÑO 2022



Nº Entrada:

115/2022

Expediente:

CD-030-B-2022

Iniciado por:

BLOQUE FIT UNIDAD - PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre infracciones y multas ambientales realizadas a la Empresa Autobuses Neuquén.



Neuquén, 22 de febrero de 2022

Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén

Claudia Argumeno

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los fines de elevar el presente proyecto de Comunicación para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



César A. PARRAJARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y Trabajadores - Unidad

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto: La situación de contaminación ambiental y sonora de Autobuses Neuquén en los barrios Viejo Cauce y Peumahue

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y vecinas de los barrios Viejo Cauce y Peumahue, ubicado en Valentina Norte Rural, vienen solicitando la relocalización de la sede de la empresa Autobuses Neuquén en virtud de fuertes implicancias negativas sobre la vida y el ambiente que tiene su actividad.

Que las y los vecinos señalan la contaminación sonora, la cual importa un potencial daño a la salud, vibraciones con perspectiva de daños a bienes materiales en los domicilios. Junto a ello, está presente la contaminación atmosférica producto de la emanación de gases derivados de combustibles y residuos hidrocarbúricos.

Que existen presentaciones por parte de los vecinos/as en diferentes instancias como lo es la Defensoría del Pueblo, Poder Judicial y solicitudes al Poder Ejecutivo. Estas peticiones buscan mitigar los impactos en la salud y el traslado de la base en cuestión.

Que existieron inspecciones de la subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana en relación a varios aspectos a saber: adecuación de acopios de residuos especiales, retiro de residuos peligrosos a cielo abierto, limpieza de manchas de hidrocarburos, limpieza de canaletas con combustible, riego del predio, limpieza de lavaderos, entre otras

Que importa saber el curso de las notificaciones, infracciones y multas realizadas por dependencia ambiental municipal y cuáles fueron sus resultados.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 46736		
Fecha: 22/02/22	Foja: 02	Hora: 12:00
Firma: MSCO		
Dirección General Legislativa		

Que mientras se espera la solución de fondo, es decir la relocación de la base, es imperioso que se tomen medidas efectivas para morigerar el impacto ambiental que sufren las familias

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal información sobre infracciones, multas y resultados a la empresa Autobuses Neuquén por parte de la subsecretaría de Medio Ambiente en lo referente a saber:

- a- Cantidad de infracciones efectuadas en los años 2019, 2020, 2021
- b.- Cantidad de multas efectuadas en los años 2019, 2020, 2021, si fueron abonadas o no.
- C.- Resultados de las infracciones en cuanto a la remediación y limpieza de residuos hidrocarburíferos, reducción de vibraciones y actividad sonora de la empresa Autobuses Neuquén.

Artículo 2.- De forma.

22/02/2022	ENTRADA	15/2/2022
Ingresado en la Mesa de Entrada al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. 203-2022 o Nota N°		
Recibió: MSCO	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	
Firma: [Firma]		

César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda y trabajadores - Unidad

24 / 02 / 2022
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº 02 / 22
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa